

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1563** FEALCA, S.L.

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 199/2009, dimanante de autos número 187/08, a instancia de doña Natalia Sánchez Santos contra Fealca, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de diciembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fealca, Sociedad Limitada, con CIF B41449349, en situación de insolvencia por importe de 7.792,17 euros de principal, más la cantidad de 1.558,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100003224-1